

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincias: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 7 de Febrero de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

## CALMA COMPLETA

Los sucesos están todavía muy recientes para que se hayan podido borrar de la memoria. Mientras mandó en estos últimos tiempos el partido liberal, el ruidoso mitin, las algaradas, la manifestación imponente que obligaba a transigir a las autoridades volviendo de sus acuerdos y disposiciones, el motín armado, cuanto puede contribuir a frecuentes perturbaciones de orden público, era cosa diaria, cosa corriente.

A fuer de querer sostener una situación insostenible, porque estaba el daño en los cimientos, arrojaron en la candente arena de la política radicalismos exagerados, que dentro de nuestra neutralidad no juzgamos ahora, y los echaron cuando el terreno no estaba convenientemente preparado: soliviantaron los ánimos, despertaron enconos y rivalidades, y aquellos mitins y aquellas manifestaciones, tenían que ser, y fueron, motivo de intranquilidad y continuo sobresalto para el país.

El partido liberal, que por el talento de sus prohombres y los muchos elementos con que cuenta, pudo ser, y debió ser y será sin duda, organismo fuerte; instrumento de Gobierno, consumió todas sus energías y alientos, mató en flor grandes iniciativas en serda intriga, en lamentable lucha interna, en censurables competencias, sin que la abnegación y el patriotismo se impusieran en todos, ni aun sirviera de provechoso ejemplo, el de algunos de aquellos prohombres combatidos por otros más ciegos a impulsos de amor propio mal entendido y de injustificadas ambiciones.

Dejó por estas y otras razones de ser el partido liberal aquella esperanza de regeneración patria de que se hablaba, y tal era ya el desorden, de tan triste modo luchaba sembrando desconfianzas y determinando fracasos ante la opinión pública que todo el país, aun el país liberal recibió sin sorpresa y hasta con agrado la vuelta del partido conservador al Poder.

Todavía dura la impresión, y ha de tardar aún mucho tiempo en que se borre el ingrato recuerdo del último paso de los liberales por las esferas oficiales.

Próximos estamos a unas elecciones, períodos de combate aquí como en todos los países; indudablemente se hacen ya constantes trabajos por unos y otros: el ministerio de la Gobernación es un hervidero; los que han de ser o aspiran a ser candidatos en unas y otras elecciones; han empezado la tarea de propaganda y escarceos, y a pesar de todo esto la política está en calma, y ni siquiera hay temor a la celebración de reuniones políticas.

Fuera de lo exclusivamente político, en el orden puramente social, no se dan ahora con ser la época peor del año, por ser en la que más escasean los trabajos, no hay aquellas frecuentes huelgas que alarmaban e intranquilizaban a la opinión.

Sigue contra el impuesto de Consumos la protesta justificada, por las promesas que hiciera el partido liberal bajo base que no se ha cumplido y el país espera, sin acudir a procedimientos extremos.

Esto y mucho más que no cabe analizar en las reducidas proporciones de un artículo observa la gente, y compara las ventajas y los inconvenientes de aquella constante agitación, aquellos frecuentes sucesos de per-

turbación del orden público, con este período, más ó menos simpático a unos u otros, en política; pero período de agradable calma.

## GACETA OFICIAL

Día 6 de Febrero

Parte oficial.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:**  
Real decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Antonio Hernández López.

**MINISTERIO DE HACIENDA:**

Reales decretos de personal.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:**

Reales decretos de personal.

**MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES:**

Real orden disponiendo que, con destino a las Bibliotecas públicas, se adquieran por el Estado las obras que se expresan, publicadas por la Real Academia de la Historia.

**MINISTERIO DE FOMENTO:**

Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL:**

Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros. — Lista de aspirantes al Registro de la propiedad de Bojalance.

Gobernación. — Inspección general de Sanidad interior. — Concurso para la provisión de las plazas vacantes de médicos directores de baños.

Marina. — Dirección de Hidrografía. — Aviso a los navegantes.

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:**

Junta diocesana del Obispado de Madrid-Alcalá. — Subasta de las obras de reparación del convento de religiosas de San Diego, en Alcalá de Henares.

Edictos de dependencias de Hacienda citando a los individuos que se expresan.

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**

Ayuntamiento constitucional de Palencia. — Subasta de las obras necesarias para el abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:**

Edictos de Audiencias territoriales y provinciales y Juzgados de primera instancia.

**ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:**

Banco de España (sucursales de Huesca y Santiago).

Sindicato para el desagüe de las minas del Llano Real.

Sociedad anónima San Julián.

Compañía Gal.

Crédito de la Unión Minera.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

## INFORMACIÓN MILITAR

Firma regia de ayer.

Nombrando comandante de Ingenieros de la octava región, y para el mando del sexto regimiento mixto, a los coroneles señores Cañizares y Madrid respectivamente.

Autorizando la compra de víveres y artículos de consumo para los hospitales de Lérida y Gerona.

Arriendo de un edificio en La Laguna (Canarias) con destino al apareamiento de material administrativo de campaña.

Concediendo la cruz de María Cristina al capitán Sr. Miquel y la del Mérito militar roja al maestro de taller D. Sixto Expus por la explosión de la bomba de Barcelona.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar al general de la reserva señor marqués de Pico de Velasco.

Ingenieros.

Se ha dispuesto que las Comandancias de Ingenieros de La Coruña, El Ferrol y Vigo pasen a depender de la Comandancia principal de la octava región, a la cual entregará la general de la séptima todos los documentos que en ella existan referentes a las citadas Comandancias de plaza.

Las provincias de Soria y Cuenca pasarán a formar parte, respectivamente, de las demarcaciones de las Comandancias de Ingenieros de Zaragoza y Toledo, a las que las de Burgos y Valencia, a que pertenecían dichas provincias, remitirán toda la documentación que a éstas corresponda, debiendo asimismo las Comandancias generales de Ingenieros de la sexta y tercera regiones remitir a las de la quinta y primera la que tengan correspondiente a las citadas provincias.

Ascensos de profesores de Equitación militar.

A profesor primero, segundo y tercero, respectivamente, los Sres. Vega, Jiménez, Avellán y López López.

Concursos hípicos.

Se concede la cantidad de 1.200 pesetas para premios del campeonato de caballos de armas que se celebrará en Madrid los días 20, 21 y 23 del mes de Marzo próximo, organizado por la Sociedad Hípica Española, y la de 3.000 pesetas para cada uno de los concursos hípicos que se celebrarán respectivamente, en Sevilla, el próximo mes de Abril, organizado por la Sociedad de carreras de caballos, de dicha capital, y en Barcelona, el mes de Mayo próximo, organizado por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

## RUMORES

En el zaguán del Hospital de mujeres, estalló ayer un petardo, en Cádiz.

¿Qué habrían hecho las pobres mujeres al autor de aquella barbaridad?

Los periódicos de anoche, traen varios nombramientos de alcaldes de capitales de provincia.

Quando la barba de tu vecino, veas pelar...

Y que hombre prevenido...

Leemos en un diario liberal:

«Para poder someter el Sr. Maura anoche a la firma de S. M. el decreto relativo a la suspensión del juicio por jurados con motivo de atentados anarquistas, han informado en cuarenta y ocho horas las Salas de gobierno de las Audiencias de Barcelona y Gerona, la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y el Consejo de Estado en pleno.»

En otra época, para todos esos informes se habrían necesitado seis u ocho meses.

Los tiempos varían...

El Sr. Canalejas, visitó ayer al Sr. Maura, presentándole una Comisión de médicos.

No hablaron de política.

Pero tratándose de médicos hablarían de otros males.

Se obstinan algunos curiosos en que ya están designados los candidatos para las próximas elecciones, en los distritos de la provincia.

Y lo peor es que, según informes serios, no aciertan ni por casualidad.

De la única manera que pueden acertar.

Bueno; pues todavía no hay nada de alcalde.

No hay todavía en cuanto a varas, otra cosa que la vara de San José.

Para los asuntos electorales han comenzado a llover sobre Madrid Comisiones de provincias.

Tan hartos estamos aquí de Comisiones, que ya nadie piensa en ellas.

Hasta que vuelva el partido liberal.

Y se restablezca el sistema.

Y haya banquetes silenciosos.

Hasta después del día 20 no comenzará el período electoral.

Ha de terminar el Carnaval para ello, y empezar la Cuaresma.

Nos enteramos en la sesión municipal de anoche, que en el campo escolar hay dos jardineros, únicos que cuidan de los árboles que se plantaron en la fiesta que para tal objeto se celebró.

Y decimos esto, porque algunos creían que los niños cuidarían de aquellas especies arbóreas.

Ni verlas.

Un periódico radical de Madrid declara que aplaudió el nombramiento de alcalde para el Sr. Dato, sólo porque no ha sido clerical y frailuno el lugarteniente del señor Silveira.

Es un dato.

¿Saben ustdes como se apellida el nuevo alcalde de Palma de Mallorca?

Cazador.

Uno así nos hacía falta en Toledo.

## POLÍTICA LOCAL

### MORET, JEFE DEL PARTIDO LIBERAL

Efectos en Toledo.

Los periódicos madrileños recibidos anoche en la capital dieron algunos más detalles; pero la primera noticia la debemos a nuestro corresponsal en Madrid, en la conferencia telefónica de ayer tarde.

El Sr. Montero Ríos visitó al Sr. Moret. El Sr. Montero Ríos ratificó su deseo de que sea el Sr. Moret jefe único del partido liberal, afirmando que así hablará y aconsejará a sus amigos.

El Sr. Canalejas acepta la jefatura que se indica, pero con distinguos; y sin ellos el marqués de la Vega de Armijo.

Sensible, verdaderamente sensible sería para las huestes liberales un apartamiento del Sr. Canalejas, que pudiera parecer deserción al frente de sus enemigos, ya que todos los demás prohombres de primera fila aparecen unidos en voluntad de una jefatura única, la del Sr. Moret.

El ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, se felicitaba de que los liberales puedan llegar, según parece, a un acuerdo definitivo en punto tan interesante para la política gubernamental, diciendo que la política monárquica no debe ser un monólogo a cargo sólo de los conservadores, que debe

ser un diálogo entre conservadores y liberales.

Allá todos, y allá se las entiendan en lo que hace á la política central, á la de los prohombres; pero no puede seros indiferente, como hecho político aislado considerado, y no de otra manera, la repercusión que aquí haya de tener lugar del concierto liberal en Madrid.

Los liberales que conocimos en Toledo, mandando hasta con irritante absorción, se decían ser, ó fueron al principio, monteristas, con exclusión completa de todos los demás liberales, y sin querer luego perder la marca de origen, por mor del diputado, ya que casi todos los demás no conocían ni de vista al Sr. Montero Ríos, aunque tampoco el diputado tuviera con él la menor confianza, siguieron usufructuando prebendas y mercedes.

Ahora bien; en el núcleo liberal de Toledo había, y no sabemos si los hay todavía, desde que proclamaron que todos eran unos, además de los aprovechados monteristas, moretistas que llegaron á la unión, otros disidentes y algunos que no dieron señales de vida, y había canalejistas, unos que se fusionaron y otros que siguieron teniendo aparte su ermita.

Si Moret es el jefe, ¿qué harán los de las distintas procedencias?

Y si hacen profesión de fe, y besan la sandalia y acuden contritos á la calle de Doña Blanca de Navarra, ¿continuarán las cosas de igual manera que se hallan ahora?

Si hubiéramos de fiarnos de lo que oímos, de varios informes que recogemos y de la supuesta actitud de unos y otros, pudiera fácilmente creerse que ha llegado la hora de «rompan filas» y ha comenzado la desbandada.

Esto, en proximidad de las elecciones, sería muy grave.

## Ayuntamiento

### La sesión de anoche.

Con la asistencia de los concejales señores San Román, Prudenciano, García Benito, Bejerano, Santamaría, Ledesma, López, Guzmán, Lafuente y Medina, dió comienzo la sesión á las seis y media, presidida por el Sr. Martos.

Leída que fué el acta de la anterior y aprobada, se entró en la orden del día, dándose en primer lugar lectura á una moción presentada por la Alcaldía sobre nombramientos de jardineros para la conservación del campo escolar, y de un oficial empedrador, y acerca de la forma de intervenir la recaudación de los derechos de la tarifa adicional.

El Sr. López dijo que estaba conforme con la primera parte de la moción; pero no con la segunda en lo que se refiere en la tarifa adicional, toda vez que á su juicio deben cobrar como jornaleros, y no sujetándose á los ingresos de la recaudación de esta tarifa adicional.

El Sr. Lafuente manifiesta del mismo modo su conformidad en cuanto á la primera parte; pero en su segunda cree hay algo que no acaba de convencer, toda vez que si no están incluidos en los Presupuestos, y estos ingresos allí no se consignan, parecería faltar un requisito de forma para la recta ordenación de pagos.

El señor presidente dice que como se viene haciendo por administración, en ello no puede encontrarse el menor inconveniente.

Todos los señores concejales se muestran conformes.

En segundo lugar se da lectura á la distribución de fondos del presente mes.

Se muestran conformes, y el Sr. San Román solicita, por considerarlo más conveniente, que esta distribución fuera puesta á la orden del día de la última sesión del mes anterior, para que ha de regir la distribución de fondos, toda vez que en la forma actual hasta que no se aprueba no puede procederse á la ordenación de pagos, siguiéndose con ellos perjuicios é inconvenientes.

Se da cuenta de una instancia en solicitud de que se le conceda al solicitante la instalación de un local en el paseo de Merchan para la celebración de los bailes públicos en el próximo Carnaval.

La presidencia solicita que dada la proximidad de los días de Carnaval, se declare urgente.

El Sr. San Román protesta de la urgencia de esta instancia por la frivolidad del asunto.

Al mismo modo opina el Sr. Ledesma, diciendo que lo debía haber hecho la presidencia, concretándose á dar cuenta.

El Sr. Bejerano se opone á lo expuesto por los Sres. San Román y Ledesma.

Los Sres. López y Lafuente consideran, del mismo modo, que debe concederse, puesto que en algo se pueden beneficiar los intereses del Ayuntamiento.

Por fin, se concede, con el voto en contra del Sr. San Román.

Terminados los asuntos de la orden del día, pásese á

### Ruegos y preguntas

El Sr. Prudenciano preguntó, si se han hecho gestiones acerca de los panaderos para la rebaja del pan.

La presidencia le contestó, que las había hecho, y que con números le habían llegado á convencer, de que llevaban razón para mantener el precio.

No obstante—añadió—estoy dispuesto á poner en práctica los medios que puedan conducir ó se me digan para esta consecución.

El Sr. Lafuente preguntó, que si se había hecho algo sobre el reglamento de pesas y medidas.

El señor alcalde le contestó, que á este efecto se ha publicado un bando.

El Sr. Guzmán da conocimiento de que por los obreros que trabajan en el campo escolar, para la plantación de árboles, ha sido descubierta una habitación con magníficos materiales, y creo—expuso—que debía explorarse esto, haber qué se descubra.

El Sr. San Román manifestó, que son muchas las veces que se ha interesado por estos descubrimientos, y que estaba desesperanzado, viniendo en la presente ocasión á alentarle el Sr. Guzmán; yo creo—dijo—que se debía procurar descubrir é impedir en este terreno que se plantase; todo esto puede decir mucho de la historia de Toledo.

El Sr. San Román pide que, puesto que se ha consignado un crédito para la clase de Francés, pida que se lleve á efecto ésta, y da el nombre de un guardia que desea aprenderle á hablar.

El Sr. Santamaría suplica que se arregle la Escuela de la puerta de Visagra, dando las gracias á la presidencia por haberle atendido en sus peticiones anteriores sobre atenciones á otras Escuelas.

No habiendo más, se levanta la sesión.

## CLÍNICA DEL FRÍO

Está la gente asustadísima.

No hay calle que no tenga tres ó cuatro enfermos.

¿Calle? Son muy pocas las casas en que no hay alguna baja.

Salud completa, en ninguna.

La mortalidad aumenta.

Los médicos no se dan punto de repos; no hay para ellos hora segura, ni noche tranquila.

Y cuidado si hace falta conciencia profesional y valentía para salir del caliente lecho hacia una temperatura de diez grados bajo cero!

Dicen que en Rusia es cosa corriente un frío tan exagerado.

¿Y qué?

En Rusia están prevenidos para estas enormes bajas de la temperatura.

Cruzan las calles ocultos entre pieles; el paso de hombres así vestidos, haría en España montar la escopeta á varios de nuestros cazadores.

Además, las personas de regular posición

pasan deprisa por todas partes, y pasan en coche, entre cristales ¡entre cristales! como más poética y hermosa parece la nieve á que cantan los poetas, estando lejos del monte y frente al fuego, sino disfrutando, con aparatos más ó menos modernistas, de su benéfica influencia.

En las casas, en los teatros, en los cafés, en todas partes están en buenas condiciones para la defensa contra el frío.

Aquí, años análogos al actual, un mes tan glacial como este Febrero, que bien está con que sea el más corto, es cosa excepcional, fenómeno que no suele darse más de quince en quince ó de veinte á veinte años, y nos coge de sorpresa, desprevenidos, con calzoncillos de punto al que más, no siendo casos excepcionales de amarilla bayeta contra el reuma.

Esta falta de previsión determina los enfriamientos, desde la simple constipación que sólo compromete el bien parecer y el abuso de pañuelos para las narices, hasta las pulmonías...

No tiene, pues, nada de particular, aunque sí mucho de sensible el número extraordinario de enfermos en esta época y en nuestra capital: el suceso está desontado para los inteligentes; es la clínica del frío.

## Pesos y medidas.

No hace mucho tiempo que en una sesión un concejal, nuestro director Sr. Lafuente, rogó á la presidencia que hiciera cumplir la ley respecto al uso obligatorio de pesas y medidas; prometió el alcalde ocuparse con interés del asunto, ya que se trataba del cumplimiento de vigentes disposiciones legales, y al poco tiempo se publicó un bando.

El ruego del concejal tenía una segunda parte que, aceptado y prometido realizar por el mismo señor alcalde, no tenemos noticia de que se haya cumplido; se refiere este segundo particular á obligar á los industriales á la colocación en sus respectivos establecimientos un rótulo que indique: en unos, que no se vende por varas, sino por metros; y en otros, que la venta se hace por kilogramos y sus derivados; y no por pesas.

Publicado el bando y colocados los carteles de aviso en las tiendas, culpa será del público, principalmente de las señoras que aún piden la mercancía por varas ó libras, y permiten que sus servidores ó criados compren por cuenta de ellas en tal forma.

El Sr. Lafuente repitió su ruego en la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de la capital, y vista la poca eficacia de lo hecho, por si faltaba publicidad al bando, ofreció que HERALDO TOLEDANO reproduciría el mandado por el alcalde.

Cumpliendo la oferta, reproducimos el bando que ya se fijó en las esquinas, y es del siguiente modo:

«D. Pedro Martos de la Fuente, alcalde constitucional de esta capital, hago saber: Que publicado el nuevo Reglamento para la ejecución de la ley de Pesos y Medidas de 8 de Julio de 1892, cuyo Reglamento, se halla inserto en el Boletín oficial de la provincia, en su número extraordinario de 19 del corriente mes y año, me veo en la precisión de recordar á los comerciantes é industriales, en particular, y á todos los vecinos, en general, los artículos del mismo Real decreto que por su contenido es más necesario sean por el público conocidos, á fin de que no se alegue ignorancia en el caso de verme en la necesidad de imponer la corrección debida á sus contraventores, en lo que por ministerio de la ley será inexorable.

Artículo 1.º Las únicas pesas y medidas legales son las del sistema métrico decimal, derivados: las de longitud superficial y volumen del metro; las de capacidad, del litro, y las del peso del kilogramo.

Art. 3.º Las pesas y medidas que se destinan al uso del comercio y de la industria y á las transacciones entre particulares, se harán con sujeción al siguiente cuadro:

### MEDIDAS DE LONGITUD

Nombres de las medidas.—Doble decámetro,

decámetro, medio decámetro, doble metro, metro, medio metro, doble decímetro y decímetro.

### MEDIDAS DE SUPERFICIE

Hectárea, área y centiárea.

### MEDIDAS DE VOLUMEN

Doble estéreo, metro cúbico ó estéreo y medio estéreo.

### MEDIDAS DE CAPACIDAD

Nombres de las medidas.—Hectolitro, medio hectolitro, cuarto hectolitro, doble decalitro, decalitro, medio decalitro, dote litro, litro, medio litro, cuarto de litro, doble decilitro, medio decilitro, doble centilitro y centilitro.

### PESAS

Nombres de las pesas.—De cincuenta kilogramos, de veinte kilogramos, de diez kilogramos, de cinco kilogramos, de dos kilogramos, de un kilogramo, de medio kilogramo, de dos hectogramos, de un hectogramo, de medio hectogramo, de dos decagramos, de un decagramo, de medio decagramo, de dos gramos, de un gramo, de medio gramo, de dos decigramos, de un decigramo, de medio decigramo, de dos centigramos, de un centigramo, de medio centigramo, de dos miligramos y de un miligramo.

Art. 91. Sin perjuicio de la inspección que deben ejercer los fieles contrastes, la autoridad superior civil de la provincia y los alcaldes vigilarán directamente, y por medio de sus agentes, sobre la más exacta observancia de este reglamento, y cuidarán de todo lo que se refiere á la policía de las pesas y medidas.

Igualmente reprimirán las faltas en que se incurra contra este reglamento en carteles ó anuncios públicos, ó de otra manera en cuanto quepa en la esfera de su autoridad.

Art. 93. Cuando los gobernadores ó los alcaldes descubrieren infracciones ó inobservancias de este reglamento, que sean de corrección administrativa, aplicarán á los causantes el castigo correspondiente, si se hallare en sus atribuciones respectivas, y en caso contrario darán cuenta por oficio de la infracción á quien corresponda entender en ella.

Si constituyese falta ó delito, darán parte de igual modo al juez municipal del pueblo en que se cometa la infracción, ó al de instrucción á que el pueblo pertenezca, según los casos.

Art. 96. Incurrer en falta, á tenor de lo dispuesto en el art. 592, caso 3.º del Código penal, y deberán, por lo tanto, ser sometidos á juicio de faltas, los fabricantes ó vendedores que cometan las siguientes infracciones:

1.º Usar pesas, medidas ó aparatos de pesar distintos de los del sistema métrico decimal.

2.º No tener el surtido de pesas, medidas ó aparatos de pesar necesarios, según las disposiciones vigentes, para el comercio ó industria que ejerzan, ó que estas pesas, medidas ó aparatos carezcan de la marca de la última comprobación periódica.

3.º Vender bebidas ó cualquier otro líquido por botellas, frascos ó recipientes de cualquier especie en desacuerdo con lo prevenido en este reglamento.

4.º Infringir las reglas establecidas en el art. 23 en la venta de los comestibles y mercancías que en el mismo se determinan.

5.º Vender legumbres, cereales, frutillas secas ó leña y otros combustibles, faltando á lo dispuesto en el art. 25.

6.º Emplear en anuncios ó carteles denominaciones de pesas ó medidas no autorizadas por la ley ó por este reglamento.

7.º No facilitar á los fieles contrastes ó á sus ayudantes la entrada en sus establecimientos cuando vayan á comprobar ó á investigar.

8.º Exponer al público para la venta ó vender pesas ó medidas del sistema antiguo ó del métrico decimal sin la marca de la comprobación primitiva.

Art. 97. Incurrer en falta, que deberá ser corregida gubernativamente, con la multa de 5 á 25 pesetas:

1.º Las personas que, no siendo comer-

cientas ni industriales, usen, en las ventas que realicen, pesas, medidas ó aparatos de pesar del sistema antiguo ó del legal sin la marca de la comprobación primitiva.

2.º Los particulares, Sociedades ó cualquier otra entidad que al hacer la descripción de sus bienes muebles, inmuebles ó efectos para contratos, inventarios ú otros documentos, determinen sus condiciones de peso ó medida, empleando denominaciones distintas de las del sistema métrico decimal, sin precederlas de sus equivalencias en unidades de este último sistema.

3.º Los comerciantes, industriales, Sociedades ó simples particulares que dejen de emplear en sus contratos, ya sean privados ó con escritura pública, las denominaciones legales de pesas y medidas.

Confío fundadamente en el buen criterio de todos los vecinos, que será fielmente cumplido lo que se ordena en la superior disposición mencionada, y en otro caso, que me será denunciada cualquier infracción, á fin de imponerle el correctivo correspondiente.

Todos los dependientes de mi autoridad quedan encargados de vigilar su más exacta ejecución.»

## NOTICIAS

El tren de Madrid ha llegado hoy á Aranjuez sin el correo y por esta causa el tren de las once y media que viene de Aranjuez á nuestra capital, ha llegado sin traer la correspondencia y los periódicos de Madrid.

No sabemos qué habrá motivado esta contrariedad.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el ilustrado director de Academia preparatoria para carreras militares, ex diputado á Cortes y persona muy conocida y apreciada en Toledo, nuestro particular y estimado amigo D. Cesáreo Sanz y Escartín.

En un escaparate de la calle del Comercio, hay estos días expuesta la bonita bandera que lucirán durante algunos días, por las calles, los quintos de este año.

Han empezado en el teatro de Rojas los preparativos para los bailes que organiza la sociedad El Recreo.

El secretario del comité liberal de Toledo ha presentado, con carácter de irrevocable, la dimisión de su cargo.

Ha hecho más el Sr. Grims; se desparta del partido.

D. Mariano González, antiguo dueño de la posada de la Sangre, suscriptor y estimado amigo nuestro, ha instalado una casa de viajeros en la plaza del Corral de Don Diego, núm. 8, de esta ciudad.

El niño Antonio Santugini y Parada, angelical criatura de ocho meses de edad, subió ayer al cielo.

A sus afligidos padres, el abogado fiscal de esta Audiencia, particular y querido amigo nuestro don Guillermo y á su señora D.ª María muy de veras acompañamos en su dolor.

Noticia fresca:

A las diez de la noche, se presentó ayer la nevada sobre nuestra capital, pero sin gran intensidad, aunque lo suficiente para cubrir la superficie de grata blan-

cura: desde las primeras horas de la mañana, con ligeras interrupciones, los copos han ido siendo mayores y á la hora en que escribimos está la ciudad envuelta en blanco sudario y seguramente seguirá nevando durante algunas horas más.

El termómetro ha descendido considerablemente y la temperatura es más benéfica que la de días anteriores.

Ha sido nombrado oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil de Valladolid, nuestro particular y querido amigo D. Liborio Perrino.

En los días 10, 11 y 12, se celebrarán grandes bailes de máscaras en la plaza de Toros.

El precio de la entrada será de 25 céntimos.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le ha sido recogido por la Guardia civil al vecino de Consuegra, Francisco Rey Soler, un revólver sistema Smith.

Esta mañana, cuando con mayor abundancia caía la nieve, su eminencia el cardenal Sr. Sancha, sin más abrigo que el balandrán y sin paraguas, en unión de algunos señores sacerdotes, ha recorrido las calles de la ciudad precedido de un carro en que llevaba surtido abundante de telas, repartiendo limosnas consistentes en ropas de abrigo y varias especies y dinero.

Estos actos son de aquellos que no necesitan comentarios.

Los que no creían en el monarquismo del pueblo español, ahora se avergüenzan siendo súbditos fieles del Rey de los cafés, el torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

## DESDE MADRID

Conferencia telefónica

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)  
(5:30 tarde.)

Consejo en Palacio.

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, presidido por S. M. el Rey.

El Sr. Maura se ocupó en el discurso de ritual de los acontecimientos políticos más salientes durante la última semana. Se ocupó, al efecto, del resultado de las elecciones en Alemania y de la cuestión religiosa en Francia; en cuanto á política interior, dió cuenta al Monarca de los acuerdos tomados en el último Consejo y del propósito que tiene el Gabinete de que se trabaje con actividad en los Presupuestos, para que con bastante tiempo se empiece á discutir la ley económica del Estado; se ocupó también en el propósito que tiene de que se estudie una reorganización verdad de los servicios.

Después de dar conocimiento al Monarca de todos estos acuerdos y cuestiones políticas, se le pusieron á la firma los decretos siguientes:

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de Mérito Militar blanca al obispo de Seo de Urgel.

De Gobernación.—Autorizando á la Dirección de la Guardia civil para contratar dos edificios en Bilbao para las fuerzas de este Instituto.

Dirección de Comunicaciones.—As-

cendiendo á jefe de Administración de segunda clase á D. Carlos Flórez.

Promoviendo á jefe de tercera clase á D. Manuel Vázquez y á jefe de cuarta clase á D. Dionisio Doblado.

Continúa la nieve.

La copiosa nevada que cesó algo por la noche ha vuelto á reanudarse esta madrugada, volviendo á nevar copiosamente, continuando nevando sin interrupción durante todo el día.

Los servicios se hacen con gran dificultad, los coches de alquiler no han bajado hoy á las estaciones y los ómnibus llevan doble tiro de caballerías. Todas las comunicaciones llegan con gran retraso.

Los trenes han llegado á sus horas, exceptuando el de Andalucía, que ha llegado con un retraso de cuarenta minutos.

Han continuado siendo infinitas las caídas, aunque sin tan malos resultados como las de ayer.

En los Centros policíacos sólo se tienen noticias de dos accidentes graves á consecuencia de estas caídas; uno ha ocurrido en la calle de Buenavista, en el que Felipa Pérez se ha fracturado un brazo y una pierna, siendo trasladada á la Casa de Socorro en estado grave, y otro en la calle del Rosario á José Lesona, el que se ha fracturado una pierna.

El Consejo de ayer.

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, terminándose el Consejo á las ocho de la noche.

Los ministros se excusaron en facilitar la acostumbrada nota oficiosa. Después supose que en el Consejo se aprobaron varios expedientes administrativos de escaso interés; se examinaron las reclamaciones presentadas con motivo del recargo en las cédulas, y se ocuparon de la crisis del trabajo.

Con respecto al recargo de cédulas acordaron los Consejeros llevar á efecto su recaudación con este recargo, fundándose en que nada nuevo hacían ellos, toda vez que se había votado en Cortes, cumpliendo de esta forma con la ley.

Con respecto á la crisis del trabajo se acordó promover obras para remediarla.

Después del Consejo conferenciaron largamente el Sr. Maura y González Besada.

A la salida de la Presidencia el señor González Besada dijo á los periodistas, que su conferencia con el jefe, no había sido nada política, tratándose sólo en ella de asuntos relacionados con el ministerio de Fomento, y que en tanto estas cuestiones políticas no se susciten y estén en la orden del día, todo lo que hable la Prensa serán puras fábulas.

Solidaridad catalana.

En el expreso de Barcelona han llegado los Sres. Junoy y Campó para dar

cuenta al jefe de la minoría republicana de los acuerdos tomados por la Solidaridad catalana.

El Sr. Salmerón bajó á recibirles á la estación, marchando después á casa del jefe, donde estuvieron conferenciando largamente.

El Sr. Salmerón citó á los de la minoría republicana para cambiar impresiones; pero en vista de la poca asistencia de los citados, tuvo que aplazarse esta reunión para mejor ocasión.

Reorganización del partido liberal.—Lo que dicen los primates del partido.

Se han confirmado las noticias de la reorganización del partido liberal.

Varios periodistas han estado á visitar al Sr. Montero Ríos para recibir impresiones acerca de las versiones vertidas sobre la reorganización del partido liberal y del resultado de las conferencias celebradas entre los prohombres de este partido.

El Sr. Montero Ríos.—Ha dicho que es cierto lo de la reorganización del partido. Yo soy—dijo—el primero en promover y acatar la reorganización del partido y la jefatura del Sr. Moret. No quiero existan grupos ni más de un programa político, de esta forma yo seré siempre un leal soldado de estas filas.

El Sr. López Domínguez.—Ha dicho el general que no tiene noticia oficial de esta reorganización, y que el programa que parece ser tienen los Sres. Moret y Montero Ríos, más propio es de un partido conservador que liberal. Cuando oficialmente se me comunique y conozca detalladamente el programa, daré con lealtad mi sincera opinión.

El señor marqués de la Vega de Armijo.—Consultado por los periodistas el señor marqués, ha manifestado que le parece bien, porque sería muy ridículo ir á las urnas fraccionados en grupos, y, por tanto, divididas todas las fuerzas.

El Sr. Canalejas.—No sé—empezó diciendo—lo que habrá de fundamento en esta reorganización; yo no discuto jefes ni personalidades, no desconozco la necesidad urgente de que este partido se reorganice todo lo más sólidamente posible; pero esta organización, al llevarse á cabo, ha de ser de satisfacción para el país, entendiéndose que no puede cumplirse este fin si esta reorganización no es puramente liberal, y con un programa eminentemente democrático.

Efecto del mal tiempo.—Si el tiempo continúa tan desagradable como al presente, SS. MM. aplazarán su jornada á El Pardo.

MESA.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RÍOS, 9 Y 12.  
(ANTES POSTES)

Fácil es imaginarse el terror del Califa arrepentido aunque tarde, de no haber escuchado los consejos del gran Visir. Iban ya los esclavos á descargar el golpe fatal, cuando Zobeida les dijo: Esperad; antes de que mueran estos hombres, quiero interrogarles.—En nombre de Dios, señora murmuró asustado el mandadero, yo soy inocente, y estos calendas tuertos, pájaros de mal agüero, son los que tienen la culpa de la desgracia en que me veo. No es justo que yo pague por los demás.

Zobeida á pesar de su enfado, no pudo contener la risa al oír los lamentos del mandadero, y sin parar mientes en él, dijo, dirigiéndose á los demás: Decidme quiénes sois, porque después de vuestra conducta, dudo de que pertenezcáis á la clase de hombres dignos y honrados. Si así fuese, habríais tenido más consideraciones hacia nosotras.

El Califa vislumbró alguna esperanza, y enojado al considerar que su vida dependía del capricho de una mujer,

ordenó en voz baja al Visir que declarase su posición y su rango.—No nos sucede más que lo nos merecemos, dijo el prudente Giafar, é iba ya á hablar, pero Zobeida no le dió oportunidad dirigiendo la palabra á los calendas á quienes preguntó si eran hermanos.—No por los vínculos de la sangre sino por la profesión, dijo uno de ellos.—¿Y sois tuerto de nacimiento?—No, respondió el interpelado, lo soy á causa de un suceso extraordinario que merecería ser escrito el cual me hizo afeitarme la cabeza y tomar el hábito de calenda.

Los otros dos contestaron de igual manera, y el último añadió: Para que comprendáis, señora, que no somos personas vulgares, sabed que los tres somos hijos de reyes que gozan en el mundo de justo renombre.

Zobeida, al oír esta declaración, moderó en parte su enojo y dijo á los esclavos que permaneciesen allí para quitar la vida sin piedad al que se negara á referir su historia, y á manifestar

de obediencia me ha enseñado á calcularlo. Puedo calcularlo, respondió.—Puen bien; he mandado construir un edificio, habitable ya, y quiero que lo veas; pero antes jura guardarme secreto y fidelidad.—Te lo juro, repuse yo con la mayor sencillez.—Espérame aquí, añadió, pues vengo en seguida.

Y en efecto, volvió á poco rato con una dama magníficamente vestida, acerca de la cual no creí oportuno preguntar el nombre ni la calidad para que el príncipe no me tachase de indiscreto.—No hay tiempo que perder, dijo mi primo, prométeme que conducirás á esta señora á tal sitio, donde verás una tumba de forma abovedada y construída recientemente. La conocerás con facilidad; la puerta estará abierta; entra! ambos allí esperadme, que yo voy en seguida.

Obedecí con puntualidad, y apenas habíamos llegado al lugar referido apareció el príncipe con un cántaro lleno de agua, una trulla de albañil y un saco de yeso. Quitó la losa del sepulcro vacío que ocupaba el centro de la bóveda, y por

acariciado á las perras, animales; asquerosos é jumentos; según la ley musulmana.—Querida hermana—dijo al fin—Sofía—te ruego que vuelvas á tu sitio, y que me permitas ahora cumplir con mi cometido.—Sí, respondió Zobeida, y se retiró á un sofá sentándose al lado del Califa, quien apenas podía contener los impulsos de su curiosidad.

Sofía se sentó á su vez en medio de la estancia, y Amina le presentó un laúd que había sacado de un magnífico estuche de raso blanco bordado de oro. Sofía cantó una canción sobre lo triste de la ausencia, con tan melodioso y armónico acento, que todos aplaudieron entusiasmados al ver su maestría y su buen gusto. Amina tomó el instrumento y cantó también sobre el mismo tema; pero de un modo tan apasionado y vehemente, que al final de la canción, y visiblemente conmovida, le faltaron las fuerzas y cayó al suelo sin sentido. Los hombres se apresuraron á socorrerla, y

# QUINTOS LA GENERAL EN ESPAÑA

EMPRESA PARA LA REDENCIÓN

Por 825 pesetas depositadas en casa de banca, se dan 1.500 al que le toque servir en activo.

Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta Casa. Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos.

Pídanse condiciones al representante D. Guillermo Ramírez, Jardines, 3, Toledo.

## SE VENDE

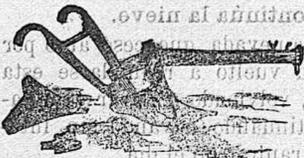
un caballito pequeño, muy noble; verdadero capricho para niño.

Informarán en el Siglo, Toledo.

# COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID  
La mejor maquinaria agrícola é industrial.



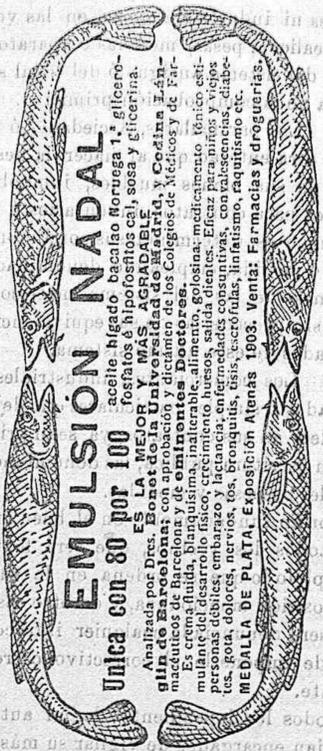
Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

Arado de vertedera SIMPLEX

## CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Moruega 1.º glicerina. Fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina. ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE. Analizada por D. Dr. E. LA UNIVERSIDAD DE MADRID, y Cedida á la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Es un medicamento de gran eficacia. Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, gozosa, emulsionada con el desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos. Para el empuje y lactancia. Enfermedades consecutivas, con valescencias, diabetes, gata, dolores de cabeza, bronquitis, asma, escorbuto, linfatismo, raquitismo etc. MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

# ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

## REDENCIONES A METÁLICO

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS con domicilio en Zaragoza, Coso, 31. Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Toledo, D. Emilio Losada, calle del Refugio, núm. 13.

### Red Telefónica de Toledo.

#### ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que, en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

#### TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " colectivas, 12'50.
- 3.ª " " particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Los recetan, los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, fiebra del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, ane-

mia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licoros de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

### ESTUDIO ARTÍSTICO FOTOGRAFICO

DE LOS

## SUCESORES DE COMPAÑY

ÚNICO EN PLANTA BAJA

7-ÁGUILA-7-TOLEDO

(FRENTE AL HOTEL CASTILLA)

Casa premiada en varias exposiciones. Primer premio en la Exposición Regional de 1906 y varios accésit en las mismas.

Ampliaciones y reproducciones por distintos procedimientos.

Miniaturas, esmaltes, fototipia y fotograbado. Vistas y monumentos de Toledo.

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas. Retratos en papeles especiales de esta casa y en color por distintos procedimientos.

Ambulancia para cuantos trabajos se confíen; instantáneas al magnesio para trabajos de noche ó interiores de Monumentos.

Grandes colecciones de vistas y asuntos estereoscópicos á precios muy económicos.

Retratos tarjeteros, tres, por 2 pesetas.

Confección de catálogos en fotografía y color para la industria y el comercio.

En todos los trabajos precios reducidos.

PLANTA BAJA--7, ÁGUILA, 7

(FRENTE AL HOTEL CASTILLA)

vieron horrorizados que la infeliz tenía el cuerpo cubierto de cicatrices.  
—Mejor hubiera sido quedarnos fuera —dijo uno de los calendas— que entrar aquí para presenciar estos espectáculos.  
—¿Qué significa todo esto?—les preguntó el califa.—Lo mismo sabemos nosotros que vos—respondió uno de los tuertos— no somos de la casa como pensáis quizás; y hemos entrado en ella hace algunos momentos.  
Preguntaron entonces al mandadero, pero éste poco adelantado de noticias, no pudo tampoco decir ni una palabra. El Califa, decidido á averiguar el misterio que rodeaba á las tres hermanas, quiso quebrantar su juramento á pesar de las observaciones y de los consejos del gran visir Gafar. Decidióse que los calendas dirigirían la palabra á las jóvenes obligándolas á explicar la clave del enigma, pero los tuertos se negaron á ello, y al fin se convino que el mandadero haría la pregunta fatal cuando Zobeida se acercó al grupo de los siete hombres

calendas comenzó así su relato de su vida.  
—Historia del primer califa hijo de Rey.  
—Señora, el rey, mi padre, tenía un hermano monarca de un Estado inmediato al nuestro, y padre de dos hijos, un príncipe y una princesa; siendo de advertir que el príncipe y yo contábamos casi los mismos años de edad.  
Concluidos mis estudios, iba todos los años á visitar al rey mi tío, con quien permanecía siempre uno ó dos meses, viajes que dieron por resultado el fomentar el tierno cariño que nos profesábamos el príncipe mi primo y yo. La última vez que le vi me hizo las mayores demostraciones de afecto, y una noche, después de cenar, me dijo con cierto misterio: Es imposible que adivines en lo que me he ocupado desde tu anterior viaje.—No

además los motivos que le habían llevado hasta el palacio. Conoció el mandadero que le iba la vida si no contaba su historia.  
—Yo, señora, dijo tomando apresuradamente la palabra: yo soy un feliz mandadero que no ha hecho daño á nadie. Estaba hoy en el mercado, cuando vuestra hermana me mandó que la acompañase con un canasto para recibir las compras que hiciese. Fuimos á varias tiendas que sería prolijo enumerar, y cargado después con un peso enorme, vine aquí donde habéis tenido la bondad de sufrirme hasta ahora. Favor insigne de que siempre me acordaré, y ya está mi historia acada.—Te perdono, dijo Zobeida, márchate y que no te volvamos á ver más.—Permitidme que me quede para oír la historia de estos señores, y así que concluyan me marcharé al momento como deseáis.  
Y se sentó en un sofá dando un gran suspiro de alegría al verse libre del peligro de la muerte. Uno de los tres

y les dijo: ¿De qué habláis, señores, y cuál es el objeto de vuestro debate?  
—Señora—respondió el mandadero— estos amigos os ruegan por mi conducto, que les expliquéis lo que acaba de suceder aquí, porque la verdad es que no lo entienden, lo cual no es raro porque á mi me sucede lo mismo.—¿Es posible—exclamó Zobeida con aire altanero— que tengáis semejante pretensión, señores?—Si—repusieron todos.—Antes de recibiros, continuó Zobeida cada vez más irritada, os impusimos la condición expresa de no indagar nada, cualquiera que fuese lo que presenciárais aquí. Os hemos agasajado en lo posible y faltáis indignamente á vuestra palabra. ¡No habrá perdón para vosotros! Venid pronto! dijo Zobeida dando con el pie tres golpes en el suelo.  
De repente se abrió una puerta, y siete esclavos negros, fornidos y provistos de alfanjes desnudos se precipitaron en la habitación abalanzándose á cada uno de los huéspedes para cortarles la cabeza.